INDE
Instituto Estatal de
Cultura Física y Deporte
Gobierno de Nuevo León

ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPNP002/2021

PARTIDA 1 - JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

SERVICIOS REQUERIDOS

LA CONVOCANTE llevará a cabo la contratación de la prestación de los servicios jardinería y mantenimiento de jardines y áreas verdes.

ALCANCES DEL SERVICIO DE JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

ASPECTOS GENERALES

- La prestación de LOS SERVICIOS por el participante ganador deberá realizarse mediante elementos capacitados,
- asesorados, equipados y entrenados, para realizar las labores diarias de LOS SERVICIOS; quienes deberán contar con conocimientos en el uso de herbicidas, fumiguicidas, fertilizantes y estética de jardines.
- El participante ganador y su personal deberán trabajar en equipo con el personal de LA CONVOCANTE acorde al plan de trabajo que se implemente para la prestación de LOS SERVICIOS, así como brindar la asesoría, supervisión y capacitación impartida por personal capacitado, para así lograr mantener las áreas verdes en su estado óptimo.
- El participante ganador deberá realizar visitas diarias de inspección para verificar que el corte del pasto y las demás actividades relacionadas a LOS SERVICIOS se estén llevando a cabo de la forma correcta, y brindar atención inmediata y monitoreo para prevenir y corregir cualquier desperfecto de los jardines y áreas verdes.
- El participante ganador deberá efectuar las labores de riego necesarias y adecuadas para cada especie de planta.
- El participante ganador deberá ejecutar y prestar LOS SERVICIOS acorde a un plan de trabajo elaborado con la finalidad de atender todas las necesidades de los jardines e ir corrigiendo y previniendo desperfectos.
- Como parte del plan de trabajo, el participante ganador deberá velar por mejorar las labores de aireación de suelo, revisar la frecuencia de riego para un mejor aprovechamiento del agua en horarios nocturnos o en horas inhábiles o de poca incidencia de luz solar para disminuir su consumo evaporación y evitar el riesgo de quemar el pasto por efecto lupa, así como remoción de la tierra para oxigenar el sub-suelo.
- El participante ganador deberá atender en tiempo y forma todas las peticiones y requerimientos de LA CONVOCANTE para eventos programados y no programados.
- El participante ganador deberá contar con un Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, para una prestación óptima de LOS SERVICIOS.

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

El mantenimiento básico consistirá en:

- Corte de pasto
- Deshierbe
- Orilleo
- Aireación de Suelo
- Poda de setos
- Limpieza vegetal
- Riego
- Retiro de basura vegetal

Av. Gonzalitos y
Ruiz Cortines s/n
Col. Urdiales, Monterrey, N.L.
C.P. 64430

indenl.gob.mx
(81) 2020.2700
jugarcia@inde.com.mx

ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPNP002/2021

El mantenimiento preventivo y/o especial consistirá en:

- Fertilización
- Fumigación
- Podas de palma
- Podas de árboles formativas o por sanidad
- Reparación del sistema de riego.
- Resiembra y reubicación de pasto, plantas y/o árboles
- Remoción de tierra para oxigenación del subsuelo
- Reforestación
- Arrope
- Retiro de árboles secos

CANTIDAD DE ELEMENTOS PARA JARDINERIA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES:
El participante ganador deberá prestar LOS SERVICIOS a través de cuando menos 15 elementos DEBIDAMENTE UNIFORMADOS E IDENTIFICADOS como elementos de Jardinería; cantidad que podrá incrementarse conforme a las necesidades de LA CONVOCANTE a efecto de brindar una adecuada y debida prestación de LOS SERVICIOS; todos los elementos que llegare a utilizar el participante ganador para la prestación de LOS SERVICIOS deberán estar dados de alta en el IMSS.

JORNADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:
LOS SERVICIOS deberán brindarse en un horario comprendido de las 08:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes (sábados y domingos en caso de ser necesario); mismo que podrá modificarse acorde a las necesidades de LA CONVOCANTE.

VEHÍCULOS FIJOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO DE JARDINERIA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES:
El participante ganador deberá prestar LOS SERVICIOS con al menos dos camionetas para el transporte de personal y basura vegetal, un camión de 3 ½ toneladas para retiro de basura vegetal y una grúa de canastilla con brazo extendible para poda de árboles y palmeras.

LISTADO DE EQUIPO MÍNIMO INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

- 4 Desbrozadoras tipo profesional para desmonte
- 8 Desbrozadoras tipo semi profesional para orilleo y despunteo
- 3 Tractopodadores
- 5 Máquinas podadoras
- 1 Sopladora motor de gasolina
- 2 Motosierras motor de gasolina
- 1 Corta setos motorizado de gasolina
- Plataforma articulada para el corte de palmas en altura
- Aspersores motorizados para fumigación de plagas en árboles y jardines

Av. Gonzalitos y
Ruiz Cortines s/n
Col. Urdiales, Monterrey, N.L.
C.P. 64430

indenl.gob.mx
(81) 2020.2700
jugarcia@inde.com.mx

ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPNP002/2021

- Termo nebulizadora para control de vectores
- 1 Grúa para Poda en Alturas

PROGRAMA Y CANTIDADES DE LOS TRABAJOS REQUERIDOS (CARE)

LABORES BASICAS	FRECUENCIA
Corte de pasto	Diario
Deshierbe	Diario
Orilleo	Diario
Aireación de suelo	Diario
Poda de setos	Diario
Limpieza vegetal	Diario
Riego	Diario
Retiro de basura vegetal	Semanal

TRABAJOS ESPECIALES	FRECUENCIA
Fertilización	3 veces por año
Fumigación	Al detectarse algún problema de plaga
Poda de palmas	1 vez por año
Poda de árboles (limpieza o sanidad)	Mensual por zonas
Reparaciones del sistema de riego	Cada que se detecta algún problema
Resiembra de pasto o planta	Cada que sea solicitado
Remoción de tierra para oxigenación del subsuelo	Cada que se detecta algún problema
Reforestación	Cada que sea solicitado
Arrope	Anual
Retiro de árboles secos	Al detectarse

- **CRONOGRAMA DE LABORES BASICAS POR ZONAS (CARE)**

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
Atletismo Villa Deportiva Escuelita Halterofilia	Tenístico interior y exterior Lago	Tiro con arco Pista Bmx Velódromo Exterior Área contigua a Hospital Militar	Universidad Est. Academia Profesionalización	Gimnasio de Combates Bosque Alberca		1

Av. Gonzalitos y
Ruiz Cortines s/n
Col. Urdiales, Monterrey, N.L.
C.P. 64430

indenl.gob.mx
(81) 2020.2700
jugarcia@inde.com.mx

CRONOGRAMA DE TRABAJOS ESPECIALES

Fertilización	Marzo, julio, octubre
Fumigación	De marzo a octubre es cuando se pueden presentar mayores plagas, se realiza una aplicación mensual
Poda de palmas	Febrero a Abril
Poda de arboles	Se lleva a cabo a lo largo del año por la cantidad que son
Reparaciones al sistema de riego	Cada que se detecta algún problema
Resiembra de pasto o planta	Por lo general de marzo a mayo
Remoción de tierra para oxigenación del subsuelo	Cada que se detecta algún problema
Reforestación	Cada que sea solicitado
Arrope	Diciembre a Enero
Retiro de árboles secos	Al detectarse necesidad

CANTIDADES.-

-Metros cuadrados de poda= 120 000 m2
-Metros cuadrados de arrope= 120 000 m2
-Número de árboles= 1924
-Número de palmas= 270
-Metros cuadrados a fertilizar= 120 000 m2

INSTALACIONES EXTERNAS

***Nota.- Se realizaran los mismos trabajos descritos en las tablas anteriores para las instalaciones Externas al Care**

-Casa Bote (Santiago N.L.)
-Parque de Beisbol “Niños Campeones” (Monterrey)
-Parque Acero (Monterrey)
-Frontón “Venustiano Carranza” (Monterrey)
-Centro de Desarrollo Deportivo Integral “Mixcoac” (Guadalupe N.L.)
-Gimnasio Nuevo León “Gonzalitos”
-Gimnasio Nuevo León Independiente
-Estadio Nuevo Leon Independiente

Av. Gonzalitos y
Ruiz Cortines s/n
Col. Urdiales, Monterrey, N.L.
C.P. 64430

indenl.gob.mx
(81) 2020.2700
jugarcia@inde.com.mx

CRONOGRAMA DE VISITAS DE TRABAJO EN INSTALACIONES EXTERNAS

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
Casa Bote CDDI Mixcoac	Parque de Beisbol Niños Campeones Frontón Venustiano Carranza	Parque Acero Gimnasio N.L. Independiente	Gimnasio N.L. Gonzalitos	Estadio Nuevo León Independiente		

DESCRIPCION DE LABORES	FRECUENCIA
Corte de pasto, orilleo, deshierbe, aireación de suelo, poda de setos, limpieza vegetal y retiro de basura	**Mensual en cada visita que se realiza**
Poda de palmas	2 vez por año febrero –abril u octubre-diciembre
Poda de arboles	2 vez por año diciembre-febrero. Por limpieza o sanidad se puede realizar en cualquier época
Fertilización	Marzo-julio-octubre
Fumigación	Mensual Entre marzo-octubre cuando hay más presencia de plagas

Av. Gonzalitos y
Ruiz Cortines s/n
Col. Urdiales, Monterrey, N.L.
C.P. 64430

indenl.gob.mx
(81) 2020.2700
jugarcia@inde.com.mx

INDE
Instituto Estatal de
Cultura Física y Deporte
Gobierno de Nuevo León

CANTIDADES EN INSTALACIONES EXTERNAS.-

INSTALACION	METROS 2	PALMAS	ARBOLES
Casa Bote	350	20	N.A
CDDI Mixcoac	100	N.A.	6
Frontón Venustiano Carranza	300	N.A.	15
Gimnasio N.L. Gonzalitos	900	4	4
Gimnasio N.L. Independiente	700	3	10
Parque de Beisbol Niños Campeones	1050	0	15
Parque Acero	1350	0	3
Estadio N.L. Independiente	350	0	8

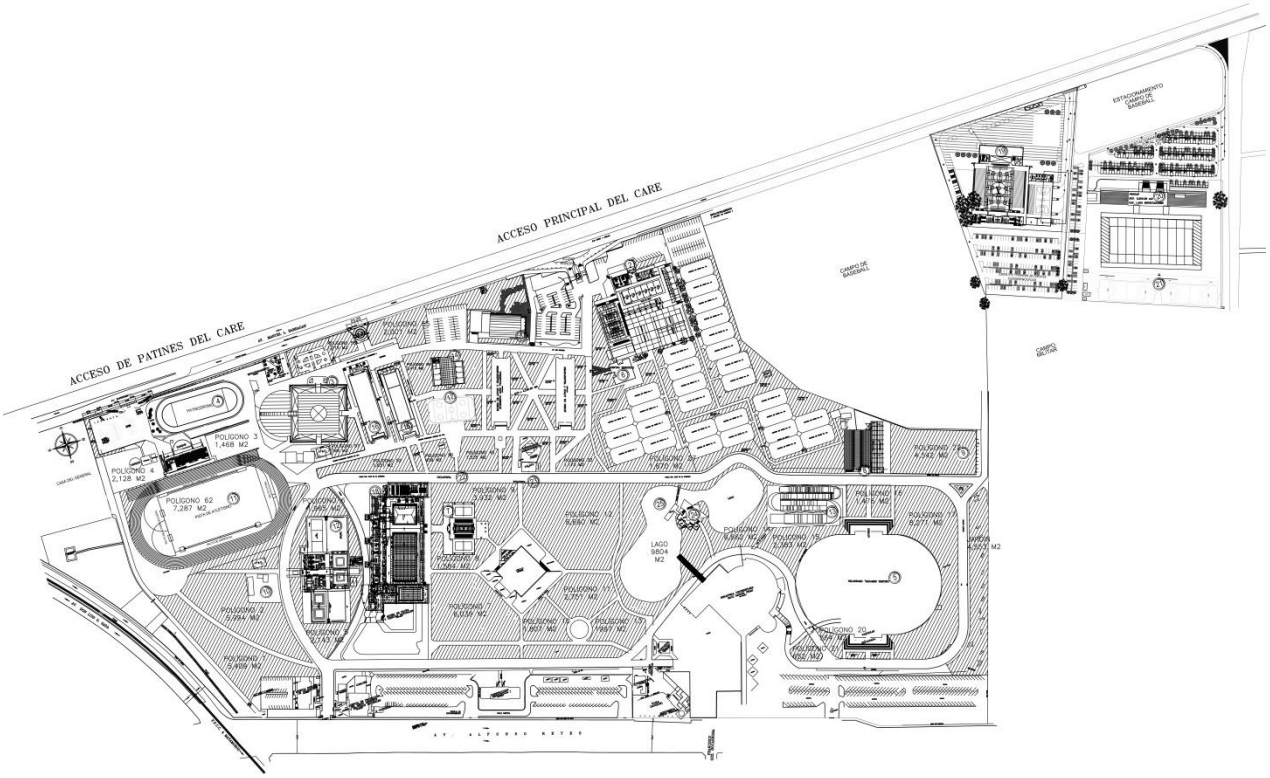

Av. Gonzalitos y
Ruiz Cortines s/n
Col. Urdiales, Monterrey, N.L.
C.P. 64430

indenl.gob.mx
(81) 2020.2700
jugarcia@inde.com.mx

Gobierno de
Nuevo León

PLANO CARE

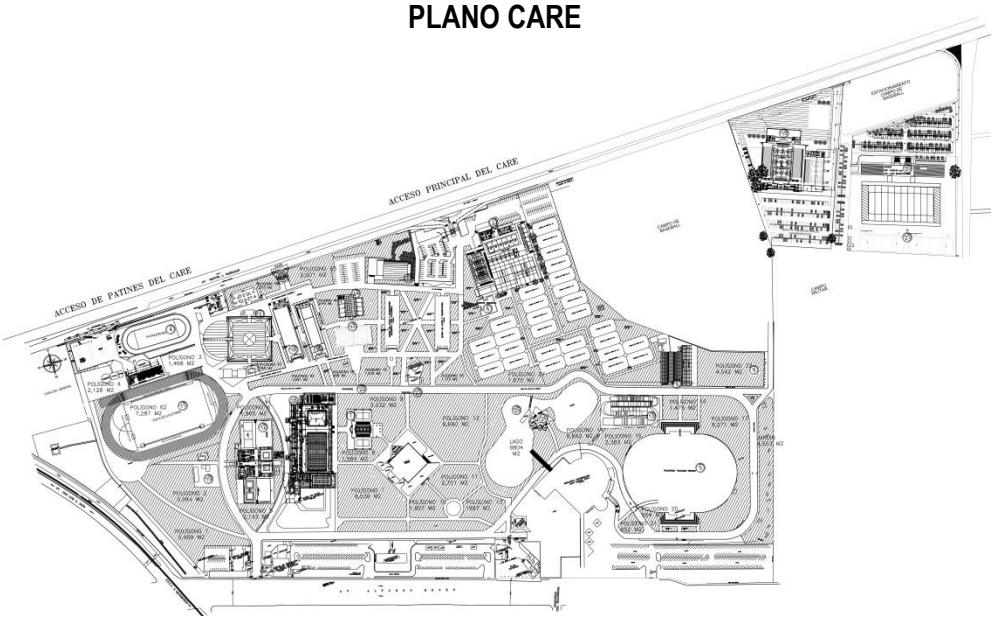

POLÍGONO 1	5, 409 M2
POLÍGONO 2	5, 994 M2
POLÍGONO 3	1,468 M2
POLÍGONO 4	2,128 M2
POLÍGONO 5	2,143 M2
POLÍGONO 6	1,965 M2
POLÍGONO 7	6,039 M2
POLÍGONO 8	1,584 M2
POLÍGONO 9	3,932 M2
POLÍGONO 10	1,807 M2
POLÍGONO 11	2,751 M2
POLÍGONO 12	8,690 M2
POLÍGONO 13	1,997 M2
POLÍGONO 14	6,862 M2
POLÍGONO 15	2,383 M2
POLÍGONO 16	1,475 M2
POLÍGONO 17	8,271 M2
POLÍGONO 18	155 M2
POLÍGONO 19	155 M2
POLÍGONO 20	564 M2
POLÍGONO 21	652 M2
POLÍGONO 22	4,542 M2
POLÍGONO 23	2,878 M2
POLÍGONO 24	1,123 M2
POLÍGONO 25	3,700 M2
POLÍGONO 26	573 M2
POLÍGONO 27	1,670 M2
POLÍGONO 28	924 M2
POLÍGONO 29	913 M2
POLÍGONO 30	411 M2

POLÍGONO 31	25 M2
POLÍGONO 32	967 M2
POLÍGONO 33	1,173 M2
POLÍGONO 34	214 M2
POLÍGONO 35	428 M2
POLÍGONO 36	446 M2
POLÍGONO 37	621 M2
POLÍGONO 38	410 M2
POLÍGONO 39	393 M2
POLÍGONO 40	565 M2
POLÍGONO 41	484 M2
POLÍGONO 42	436 M2
POLÍGONO 43	397 M2
POLÍGONO 44	379 M2
POLÍGONO 45	1,526 M2
POLÍGONO 46	189 M2
POLÍGONO 47	264 M2
POLÍGONO 48	2,415 M2
POLÍGONO 49	789 M2
POLÍGONO 50	958 M2
POLÍGONO 51	215 M2
POLÍGONO 52	1,631 M2
POLÍGONO 53	72 M2
POLÍGONO 54	414 M2
POLÍGONO 55	2,001 M2
POLÍGONO 56	1,315 M2
POLÍGONO 57	798 M2
POLÍGONO 58	118 M2
POLÍGONO 59	64 M2
POLÍGONO 60	25 M2
POLÍGONO 61	223 M2
POLÍGONO 62	7,287 M2
TOTAL :	119,370.00 M2

Av. Gonzalitos y
Ruiz Cortines s/n
Col. Urdiales, Monterrey, N.L.
C.P. 64430

indenl.gob.mx
(81) 2020.2700
jugarcia@inde.com.mx

PARTIDA 2 - FUMIGACIÓN

SERVICIOS REQUERIDOS:
La CONVOCANTE llevará a cabo la contratación de los servicios de fumigación, así como el manejo integral, control y prevención de plagas comunes tales como insectos rastreros, insectos voladores, arácnidos, termita y roedores, en específico: cucaracha, gusano, chinche, hormiga, zancudo, abejas, avispas, mosca doméstica y de la fruta, mosquitos, pulga, grillos, pescadito de plata, palomilla, arañas, alacranes, garrapatas, etc.

FRECUENCIA DEL SERVICIO:
Mensual conforme a mes calendario, para lo cual se podrá llevar a cabo la aplicación en dos o tres días de acuerdo a las áreas a tratar, y la cual se programará para la última semana de cada mes.

ALCANCES DEL SERVICIO:

- La prestación de LOS SERVICIOS por el participante ganador deberá ser a través personas capacitadas y certificadas en el Manejo Integrado de Plagas, mismas que deberán realizar las aplicaciones y fumigaciones con la frecuencia mencionada, y contar con conocimiento en el uso de insecticidas en áreas de trabajo, asimismo deberá realizar recorridos y elaborar reportes.
- El participante ganador deberá proporcionar asesorías y realizar acciones de prevención, supervisión, monitoreo y ejecución de los trabajos necesarios para tener un ambiente libre de plagas tanto en jardín como en áreas comunes.
- El participante ganador deberá asignar un día o dos de cada mes calendario para cada unidad.
- El participante ganador deberá realizar cuando menos 1-una visita semanal para inspección, supervisión, monitoreo y seguimiento de LOS SERVICIOS.
- La prestación y ejecución de LOS SERVICIOS deberá programarse previamente con LA CONVOCANTE, para que ésta a través del funcionario correspondiente defina el día y horario en que se realizará; debiendo optarse preferiblemente por días inhábiles, sábados, domingos y/o cualquier otro en los que la concurrencia a las instalaciones sea mínima.
- El participante ganador deberá contar con personal suficiente para dar atención inmediata (mismo día) ante cualquier brote de plaga
- El participante ganador deberá prestar LOS SERVICIOS contando con un Ingeniero Agrónomo Fitotecnista.
- El participante ganador deberá buscar alternativas de productos no químicos, o bien, productos orgánicos, soluciones biológicas o cualquier opción aprobada por las instancias y/o autoridades regulatorias.
- El participante ganador deberá reportar a LA CONVOCANTE de toda anomalía, brote, plaga, presencia de animales, roedores, insectos, etc… que consideren dañinos o amenaza.
- El participante ganador deberá prestar LOS SERVICIOS en forma coordinada con el personal de limpieza y de mantenimiento; para lo cual deberá establecer una forma de trabajo con el funcionario que establezca LA CONVOCANTE.

Av. Gonzalitos y
Ruiz Cortines s/n
Col. Urdiales, Monterrey, N.L.
C.P. 64430

indenl.gob.mx
(81) 2020.2700
jugarcia@inde.com.mx

ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPNP002/2021

LISTADO DE EQUIPO MÍNIMO INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

-6 Aspersores de acero inoxidable
-6 Nebulizadores en frio
-3 Aplicadores de espuma para uso en control de termita y control de plagas en drenajes
-4 Parihuelas motorizadas de alto volumen
-2 Equipos de micro-aspersión para aplicaciones especiales
-2 Aplicadores para huecos y grietas
-4 Pistolas para aplicación de gel cucarachicida y de hormigas
-4 Aplicadores de polvos y granulados
-3 Inyectores para suelo y pared para aplicaciones contra termita
-3 camionetas equipadas para la realización de nuestros servicios
- Equipo de protección individual

LA CONVOCANTE no suministrará ni proporcionará equipo, material, mano de obra, personal, repuestos, químicos ni ninguna otra necesidad requerida para la prestación de LOS SERVICIOS, así mismo, no proporcionará ninguna área para el almacén de materiales o equipo. Por lo que todo gasto directo y/o indirecto relacionado con la prestación de LOS SERVICIOS correrá por cuenta del participante ganador, quien no podrá repetir de forma alguna gastos no previstos o extraordinarios en contra de LA CONVOCANTE.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

DEL TRATAMIENTO CONTRA INSECTOS

El servicio debe realizarse mediante aspersión, nebulización, aplicación de polvos, granulados y geles de productos inodoros de clasificación ligeramente tóxica con ingredientes activos tipo alfacypermetrina, deltametrina, cypermetrina, clorpirifos, permetrina dirigidos hacia la superficie de todas las áreas generales, comunes y fuera de las instalaciones.

DEL TRATAMIENDO CONTRA ROEDORES

Deben colocarse cebaderos debidamente señalados dentro del perímetro del inmueble con el fin de proteger el área contra roedores. Los raticidas que deben utilizarse son aquellos que como ingrediente activo contengan BROMADILONA, ingrediente anticoagulante que al ser ingerido seca por completo todos los órganos del roedor.

ESPECIES PROTEGIDAS

Las especies como tlacuaches, palomas, ardillas, víboras, abejas y cualesquier otra considerada como protegida a nivel estatal, nacional e internacional no deberán eliminarse, por lo que LOS SERVICIOS respecto de estas especies consistirán exclusivamente en atrapar al animal y liberarlo en su hábitat; debiendo el participante ganador apoyarse con la dependencia gubernamental competente en la materia.

Av. Gonzalitos y
Ruiz Cortines s/n
Col. Urdiales, Monterrey, N.L.
C.P. 64430

indenl.gob.mx
(81) 2020.2700
jugarcia@inde.com.mx

ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPNP002/2021

MANTENIMIENTO MENSUAL CONSISTE EN:

- Fumigación anti rastreros y roedores en áreas comunes de los edificios.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:

- Fumigación de plantas, árboles o pasto según se requiera por LA CONVOCANTE.

GARANTÍA DE SERVICIOS:

Independientemente de la "GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA FALTA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y/U OTRAS RESPONSABILIDADES" que el participante ganador deberá entregar a LA CONVOCANTE; con respecto a la ejecución y prestación de LOS SERVICIOS, el participante ganador garantizará y responderá por la eficacia de LOS SERVICIOS, consistente en que si una vez fumigadas las áreas y si dentro de los días que transcurre entre la ejecución mensual de un servicio (fumigación o tratamiento indicados) y otro se presencia actividad de algún insecto rastrero o roedor, debe atenderse y corregirse el problema sin ningún costo adicional y sin límite de refuerzos.

CALENDARIO DE PRODUCTOS A UTILIZAR:

La rotación de productos es indispensable en cualquier programa de control de plagas, pues evita que se provoque algún tipo de resistencia de los organismos a tratar, ya que constantemente están modificando sus mecanismos de defensa como una reacción natural a su instinto de sobrevivencia contra los productos que se utilizan. El cambio de producto está basado en el cambio de ingrediente activo (I.A.) y cada producto tiene una forma diferente de actuar.

***Nota.- Estos productos a utilizar se aplicaran en todas las instalaciones del CARE así como en las instalaciones externas**.

Enero- Febrero- Marzo-	Abril	Mayo- Junio- Julio-	Agosto	Septiembre- Octubre- Noviembre-	Diciembre
Alfa-cipermetrina	Neonicotinoide	Cipermetrina	Fenilpirazol	Deltametrina	Neonicotinoide

Av. Gonzalitos y
Ruiz Cortines s/n
Col. Urdiales, Monterrey, N.L.
C.P. 64430

indenl.gob.mx
(81) 2020.2700
jugarcia@inde.com.mx

ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPNP002/2021

La cantidad total de metros cuadrados que a fumigar mensualmente, entre las diferentes áreas de prestación de LOS SERVICIOS asciende a un aproximado de 22692 m2

GENERALIDADES PARA LOS SERVICIOS (PARTIDA 1 Y 2)

PLAZO DE PRESTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS
LOS SERVICIOS requeridos deberán ser prestados y suministrados por el participante ganador del desde la fecha de firma del contrato y hasta el 31 de Diciembre de 2021.

CERTIFICACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES
El participante ganador deberá contar con personal de la profesión idónea **(CÉDULA PROFESIONAL)** para la prestación de LOS SERVICIOS, con certificaciones y cursos relacionados al tema de control de plagas como manejo de insecticidas, control de roedores, control de vectores y todo lo relacionado para el correcto desempeño en la prestación de LOS SERVICIOS en las instalaciones que cubre el presente anexo.

DE LOS REPORTES
Mensualmente se deberán realizar y entregar por el participante ganador reportes de las labores realizadas, observaciones, recomendaciones, correcciones y prevenciones en LOS SERVICIOS; los cuales deberán realizarse por personal del participante ganador y ser firmados por el o los funcionarios que designe LA CONVOCANTE.

Los reportes deberán ser entregados en original al titular del Área de Adquisiciones y Servicios, previamente al pago de LOS SERVICIOS.

EQUIPO Y MATERIAL DE TRABAJO: Todo el equipo necesario para prestar y ejecutar LOS SERVICIOS será proporcionado por el participante ganador; por lo que su mantenimiento, refacciones, mano de obra y/o cualquier insumo o gasto relacionado con ello será sufragado por el participante ganador sin que pueda repetirlo en contra de LA CONVOCANTE.

Av. Gonzalitos y
Ruiz Cortines s/n
Col. Urdiales, Monterrey, N.L.
C.P. 64430

indenl.gob.mx
(81) 2020.2700
jugarcia@inde.com.mx

ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPNP002/2021

ÁREAS DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS:

INSTALACIONES CARE

- Centro Tenístico
- Villa Deportiva Olímpica
- Gimnasio de Halterofilia
- Campo Tiro con Arco
- Campo Tiro Deportivo
- Voleibol y Futbol de Playa
- Velódromo
- Casa de Raquetas
- Gimnasio de Combates
- Pista de Atletismo
- Comedor de la Villa Deportiva Olímpica
- Pinacotecas
- Centros Deportivos
- Escuela CARE
- Muro Escalada
- Patinódromo
- Oficinas Barragán
- Estacionamiento Barragán
- Pista BMX
- Lago de Pesca
- Centro Acuático
- Áreas Comunes tales como: pasillos, caminos, estacionamientos, explanadas, jardines… (sólo para la partida 2, no aplica para la partida 1).

OTRAS INSTALACIONES

- Gimnasio Nuevo León
- Gimnasio Nuevo León Independiente (antes Unido)
- Estadio Nuevo León Independiente (antes Unido)
- Parque de Béisbol “Niños Campeones”
- Coordinación Administrativa CARE
- Casa Bote
- Centro de Desarrollo Deportivo Integral
- Frontón Venustiano Carranza
- Parque Acero

Av. Gonzalitos y
Ruiz Cortines s/n
Col. Urdiales, Monterrey, N.L.
C.P. 64430

indenl.gob.mx
(81) 2020.2700
jugarcia@inde.com.mx